AÑO I. SABADO 17 DE MARZO DE 1900. NÚM. 346.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus auores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de de función desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

NUEVO CENSO DE LA POBLACION

Ya dijimos en otra ocasión que el Censo de 31 de Diciembre de 1897 se llevó á cabo en circunstancias dificilísimas y anormales que le afectaban directamente, falseando, en parte, sus cifras desde su origen.

Envuelta España en dos guerras coloniales, sosteniendo dos ejércitos lejos de la patria, decretose el empadronamiento general de los habitantes concretándose la operación sólo á la Península é Islas adyacentes, disposición que parece presagiaba que muy pronto perderían la nacionalidad española 9.784.512 habitantes, sin incluir en este número el contingente de los ejércitos expedicionarios.

Sobrevino la catástrofe nacional de amarga recordación, y si bien aquel triste augurio se realizó, no todos los españoles que en Cuba, Puerto Rico y Filipinas se hallaban, quedaron en ellas. Todo el ejército regresó á la madre patria; el elemento civil inmigró también con sus familias, haciendo lo propio no pocos isleños; verificándose en su consecuencia una repatriación, irregular é imprevista, en época en que el Censo se hallaba en el período de elaboración, y con fecha relativamente muy próxima á la que sirvió de base para la inscripción general.

Mutilada brutalmente la nacionalidad española quedamos reducidos á la Península, Baleares, Canarias y Posesiones del N. y O. de Africa, por lo que imponíase un recuento de habitantes, para que, conociendo nuestras fuerzas sociales después del rudo golpe recibido, sirviesen de base á nuestra reorganización y ulteriores problemas.

El carácter general que presentó la repatriación habida, alteraba visiblemente la población de España, y la suma de 18.089.500 que por aquellos momentos se obtenía en Madrid al reunir los datos de todas las provincias, no significaba ya el número de habitantes á que quedó reducida la soberanía española, cifra que además resultaba nada equitativa para las distribuciones de impuestos en muchos casos.

En otro orden de consideración, España, si verifica un nuevo Censo en el corriente año, cumplirá con ello los acuerdos votados en el Congreso internacional de Estadística reunido en San Petersburgo en 1872, y que modificaron las bases sentadas por el de Bruselas en 1853.

Eramos el único pueblo del mundo que practicaba sus Censos en años terminados en 7, (1137, 1357, 1497, 1577, 1787, 1797, 1837, 1857, 1877, 1887 y 1897) y aunque en 1860 intentamos entrar en los nuevos derroteros de la estadística, las críticas circunstancias de 1870 hicieron desistir de tan buenos propósitos y, más tarde, en 1877 cayóse otra vez en las antiguas prácticas escudándose en la precisión del Censo y estimando no ser posible dejar transcurrir veinte años sin tal operación si esperábamos al año 1880.

Desconocemos las razones en que se habrá fundado el señor ministro de Hacienda para proponer en Consejo de Ministros, y en este aprobarse, que el de Fomento lleve á cabo en fin de Diciembre de este año el nuevo Censo de población, por lo que no creemos aventurado suponer sean algunas de las que dejamos apuntadas.

Con la nueva operación censal, la población de España resultará más comparable con las demas naciones, y no seremos la excepción por defecto al formar el resumen general de la humanidad civilizada que entra en el siglo XX, con permiso sea dicho del Emperador de Alemania.

F. NAVARRETE.

Fugaces.

¡Qué intranquilidad la mía desde ayer!

Nada, que me volvía loco en busca de asunto para la fugaz, y ni una nota llamativa, ni un crimen sensacional, ni siquiera un escándalo parlamentario para hacer un chiste á costa de un cunero.

Afortunadamente, cuando ya Morfeo me tendía las garras, grité como Arquímides ¡Eureka!

Y tropecé nada menos que con una huelga de togas, así como suena, de togas que protestan indignadas y ardiendo en santo fuego patriótico-local, contra las iniquidades sociales.

¡Vamos, si ya no hay clases! ¡Las togas protestando y en huelga como cualquier oscuro minero!

Pues sí, señores míos. Allá por bajo de la Brújula, en una bonita población que tuvo la honra de crearnos la dignidad de Príncipe de Asturias y el alto honor de ser representada en Cortes por el padre legítimo de las Audiencias provinciales, D. Manuel Alonso Martínez, (q. s. g. h.) han colgado las togas sobre el mohoso clavo, los distinguidos voceros que abogaban por el pobre huérfano y la desvalida viuda, en protesta contra la negativa de las Cortes á reformar los Tribunales.

¡Cuánta abnegación! ¡Quedarse sin comer por puro patriotismo!

¿Pero, quién había de pensar, que el mismo pueblo, fuente de vida de las Audiencias, había de convertirse en devorador Saturno?

¡Qué ganga! dirán algunos compañeros... ¡No caerá!

Contra la "grippe"

La Academia de Ciencias de París, se ocupa estos días en estudiar y discutir el tratamiento más eficaz para combatir la *grippe*, que en aquella capital, como en Madrid y otras muchas poblaciones de Europa, ha tomado gran incremento.

Se ha dado cuenta de un informe del notable profesor Mr. Hachard, el cual dice que no es bastante buscar el medio de combatir la dolencia, si no que es todavía más esencial prevenirse contra ella, recomendando como el mejor sistema de precaverse contra un ataque practicar una rigorosa antisepsia de la nariz, boca y garganta, lavando y limpiándo dos ó tres veces al día dichos órganos por medio de enjuagatorios, inyecciones y gárgaras, con una ligera solución de sublimado de ácido bórico á 10 por 1.000 de formal al medio por 1.000, y, mejor todavía, de ácido fénico á 5 por 1.000.

Este tratamiento prevenido debe complementarse con un régimen especial de alimentación, cuidando de evitar las indigestiones, las comidas con exceso, privándose de trufas, *foie gras* en general las comidas finas.

La *grippe* impide al hígado verificar la combustión normal, y al riñón eliminar, como es conveniente, las toxinas del tuvo digestivo.

Conviene, en general, disminuir el consumo de carnes, sujetarse al régimen casi vegetariano, debiendo tomar el enfermo leche en gran cantidad.

Mr. Hachard es adversario del tratamiento por la antipirina, porque este medicamento corrige fiebres que á veces es necesario, respetar, se opone á la acción saludable del riñón y debilita las funciones del corazón, ya un poco molestado por la dolencia. Prefiere en su sustitución la quinina, y más especialmente el bromhidrato, comenzando por 1 gramo, ó 1'25, ó 1'50 el primer día, administrado de tres sellos, uno cada cinco ó seis horas, disminuyendo gradualmente la dosis en los días siguientes.

Para combatir la neurastenía que domina á los atacados de la *grippe*, el mencionado doctor aconseja las preparaciones de glicerofosfato de estrignina en inyecciones subcutáneas de 2 ó 3 miligramos cada veinticuatro horas.

Otro doctor, Mr. Laborde, mostrándose conforme con su colega, sólo discrepa en lo que se refiere el empleo de la antipirina, que presta eminentes servicios en los casos de *grippe* acompañada de dolor de cabeza, á condición de que dicha sustancia sea pura y se tome no en sellos, sino en disolución y mezclada con café bien cargado.

Chismografía

En Marín, una señora,
sin trastornos ni belenes
en poco más de media hora
¡ha dado á luz cuatro nenes!
¿Cuatro chicos? Eso es mucho
y no lo puedo creer.
¡Parecería un cartucho
de *confetti* esa mujer!

—=—

¡Pues vaya una *lata*!

No hay periódico de provincias en el que no lea, en morrocotudos partes telegráficos, que el tenor Constantino ha rescindido su contrato con la empresa del Real.

¿Y á la humanidad qué le importa eso?

¡Por Dios que el *telegrafino*
no hable más de Constantino!

—=—

La Compañía arrendataria de cerillas está pasando malos ratos.

Silvela, ¡el gran Silvela!, se ha dignado decir que en cuanto compruebe un sólo abuso de tantos como se denuncian, respecto á los cometidos por la citada Compañía, hará un escarmiento morrocotudo.

Y como cada caja de cerillas contiene—según *datos é iradieses* de un amigo mío—unos veinte abusos, ó sean veinte cerillas de menos... ¡échense ustedes á pensar!

Lo menos que pedirá el fiscal ha de ser de garrote *palante*.

—=—

Dicen los periódicos que el príncipe Alfonso de Portugal viaja por España de incógnito.

Bueno, pues que corra la noticia y por mí que no se descubra el *incógnito*.

—=—

Un célebre equilibrista
por todo el mundo aplaudido
ha muerto en París, dejando
á su mujer y á sus hijos
una envidiable fortuna
de dos millones y pico.
No me choca que de tanto
jugo el hacer equilibrios...
¡Hay quien haciéndolos siempre
ha llegado á ser ministro!

—=—

La cuestión de los alcoholes está dando al Gobierno graves disgustos.

Los interesados en la industria vinícola alcoholera se proponen hacer oposición muy ruda.

Vamos, que va á haber necesidad de llevar amoniaco al Congreso.

Tal asunto bien se ve
que es por su naturaleza
un asunto de los que
se suben á la cabeza.

Meteorología forestal.

En las estaciones meteorológicas establecidas en algunos montes de Alemania y de Austria, se practican minuciosas observaciones encaminadas á apreciar la influencia que las masas de arbolado ejercen en las condiciones físicas del país.

Las conclusiones de los resultados obtenidos pueden condensarse en las siguientes:

Los bosques aumentan la cantidad de aguas meteóricas, que en forma de lluvias se precipitan sobre la tierra, favoreciendo de este modo la alimentación y origen de fuentes y manantiales.

El suelo, cubierto de arbolado, recibe tanta ó mayor cantidad de agua que el desnudo de vegetación arbórea.

La cubierta de los árboles disminuye poderosamente la evaporación del agua contenida en el suelo, conservando á éste en cierto grado de humedad.

La temperatura, dentro de un bosque, es más regular y constante que en terrenos desarbolados; pero la oscilación termométrica es más reducida dentro del monte que fuera, pues en aquél la mínima es más alta y la máxima más baja que en las regiones desprovistas de vegetación arbórea.

En igualdad de circunstancias topográficas llueve con más intensidad sobre los bosques que en rasos y calveros.

El grado de saturación del aire con la humedad es mayor en los bosques que en terrenos desnudos.

La hojarasca y ramaje en los montes de especies frondosas retiene la tercera parte, y la de árboles resinosos la mitad de las aguas de lluvia, que después se restituye á la atmósfera por medio de su evaporación del agua del suelo, cuya evaporación es cuatro veces menor bajo una masa de bosque de especies

frondosas, y dos y un tercio, bajo una masa de pinos, comparada con un terreno sin árboles.

Estas sucintas conclusiones, fundadas en gran número de experiencias, permiten sentar como axioma que los bosques regularizan el régimen y distribución de las aguas meteóricas, así como la humedad atmosférica, del mismo modo que moderan los efectos térmicos de un clima extremado, haciendo más constante la temperatura; disminuyen las sequías y evitan los estragos de las inundaciones, purifican el ambiente mejorando las condiciones viables de un país, y en fin, proporcionan considerables productos que reciben infinitas aplicaciones en toda clase de industrias, á la vez que combustible, necesidad que en algunas comarcas es inherente á la vida, y no puede prescindirse de aquel elemento para mitigar los rigores del clima.

Notas del Parlamento

Confírmase la impresión de que á fin de mes quedarán aprobados en la alta Cámara los presupuestos.

El ministro de Hacienda irá al Senado. Allí se reunirá la comisión de presupuestos para dar dictamen del articulado, y examinará las enmiendas presentadas al dictamen de derechos reales.

El Sr. Villaverde hará el resumen de la discusión de totalidad de este proyecto, y seguidamente se entrará en el articulado, calculándose que en este se empleará menos tiempo de lo que se esperaba.

El debate del articulado de presupuestos se dice durará mucho, pues aseguran los que parecen mejor informados, que el Sr. Montero Ríos hará constar sus opiniones respecto á la reorganización de los tribunales, sin crear en este asunto una dificultad parlamentaria ni de gobierno. La principal discusión será la del voto particular de las minorías.

El jefe del gobierno leerá un proyecto de ley en el Congreso referente al Tribunal de Cuentas, y particularmente á las condiciones que se requieren para ser presidente del mismo.

Ya resta poco para terminar la discusión del proyecto de conversión de las deudas. Ayer quedó terminada, reanudándose después la de los créditos de los astilleros del Nervión, que está también muy avanzada, y si todavía quedára tiempo se dedicaría á los dictámenes de actas.

Estos dictámenes motivaron el jueves que el Sr. Dato conferenciara con varios jefes de las minorías, á quienes propuso que se celebrasen sesiones por la mañana ó se ampliaran las de la tarde, para dedicar ese tiempo á terminar las discusiones de las actas.

Los Sres. Romero Robledo y Azcárate manifestaron que aceptaban cualquier solución que se diera al asunto. El Sr. Gamazo se opuso, diciendo que debía tratarse de las actas en las cuatro horas ordinarias de las sesiones.

En vista de esta negativa, el ministro de la Gobernación no continuó las gestiones y se decidió dedicar una hora de cada sesión á las actas, comenzando por la de Orense y siguiendo el turno con que figuren en la orden del día.

El Sr. Fernández Blanco escribió ayer una carta al Sr. Pidal anunciándole que se proponía tratar este asunto en la Cámara, si no se le daba desde luego solución.

El dictamen del proyecto de ley de alcoholes será defendido por los individuos de la Comisión de presupuestos, Sres Viesca (don Rafael), conde de San Luis, Esteban Infantes, Castel y Andrade.

Pasan de 300 las enmiendas presentadas al proyecto de alcoholes.

El debate de este asunto comenzará mañana.

El jueves se remitió al Senado el proyecto relativo á exámenes y libros de texto, aprobado ya por el Congreso.

Calendarios

Mucho se ha hablado en los círculos políticos sobre la nueva actitud del Gobierno y la marcha política que parece seguir en estos días, tomando con calor la labor parlamentaria, creyéndose por lo tanto que en Abril ha de continuar aún esta legislatura.

Obsérvase que en los ministerios no se han hecho aún trabajos para la organización de los servicios, conforme la ley del año natural y nada se ha hecho para la confección de los que habrán de presentarse en Mayo.

De todo eso se habló el jueves para sacar de ello la consecuencia de que el Sr. Silvela persigue el que las Cámaras funcionen en Abril, para excusarse de reunirlas en Mayo por no haber tenido tiempo de preparar los presupuestos y reorganizar los servicios.

La obligación de presentar los presupuestos en Mayo, es condicional.

La ley dice: «Si están abiertas las Cortes».

Y esa condicional se presume que la explotará el Sr. Silvela para disimular su falta de pensamiento, y sobre todo su pereza para reorganizar los servicios.

Si la cuenta le saliera bien, entonces no reuniría las Cortes hasta Octubre, y por ahí saldría ganando algunos meses en el disfrute del poder.

Mientras tanto, dícese que el Sr. Silvela acometería la reorganización del ministerio con una amplia crisis.

Para facilitar la solución de ésta, se afirma por quien debe saberlo, que el presidente del Consejo quiere disponer de dos altos puestos diplomáticos.

El uno lo tiene ya con la vacante de embajador cerca del Quirinal.

La otra vacante se la procurará jubilando al Sr. Rascón, para disponer de la embajada de España en Londres.

Añádese á esto que en la crisis entrará seguramente la cartera de Marina, que será confiada á un hombre civil.

El Ministerio de Fomento dividido en dos, proporcionará dos nuevos ministros también.

Y se citan nombres propios para toda la combinación.

Son personas de verdadera autoridad las que atribuyen todos esos propósitos al señor Silvela.

Esperemos á ver si el tiempo los confirma.

Alrededor de la prensa.

ESPECTÁCULOS EN LOS CAFÉS

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden circular dirigida á los gobernadores estableciendo reglas para la apertura, subsistencia y funcionamiento de los cafés ó establecimientos de bebidas donde se celebren espectáculos de cante, baile ó representaciones teatrales.

En dicha circular se determina que sea necesaria la autorización del gobernador, ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de aquellos establecimientos, así como para la continuación de los que se hallan funcionando, previa la instrucción de un expediente, informado por el alcalde de barrio, y en el que serán citados y oídos los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse el establecimiento de que se trate, y los dueños y vecinos de los dos edificios laterales inmediatos á derecha ó izquierda, y de los tres que confronten con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

Las autorizaciones serán denegadas siempre que por razones justificadas de moral, decoro ó tranquilidad públicas la autoridad estime que no procede otorgarlas.

La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquél terminar después de las doce de la noche.

Concluye la real orden fijando las multas en que incurrirán los dueños que infrinjan las disposiciones establecidas, entendiéndose que la imposición consecutiva de tres multas será motivo para ordenar la clausura del establecimiento.

COMENTARIOS CATALANISTAS

Un despacho de Barcelona dice que la gente no habla de otra cosa que de los comentarios que ha hecho el periódico *La Renaixensa* al suelto de la prensa de Madrid, dando cuenta del regreso á Cartagena de la escuadra, noticia que ha sido desmentida con posterioridad.

El periódico catalanista se expresa en los siguientes términos:

«No sabemos si doña Cristina habrá hecho testamento.

De las cuestiones relacionadas con la reina, no se ocupa ahora la *Gaceta*, por más que cuando las reinas están casadas se ocupa en dar cuenta de otras cosas que no lo debía hacer.

De todos modos, estas cuestiones nos tienen muy sin cuidado.

Si doña Cristina trata de embarcarse en algún buque de la escuadra para visitar algún puerto, por si acaso, debe, si no lo ha hecho, hacer testamento.

No sabemos si doña Cristina hará caso á las advertencias que la hacemos, pero nosotros no embarcaríamos en la escuadra sin hacer testamento.»

Se censura mucho al gobernador civil de Barcelona que ha permitido que se publicaran dichos comentarios.

El gobierno ha acordado la suspensión de dicho periódico.

LAS PATENTES DE LOS MÉDICOS

Por circular de la dirección general de Contribuciones se ha resuelto, con carácter general, que cuando los médicos trasladen su residencia de un punto á otro después de obtenida la oportuna patente, debe ser válida para la nueva localidad, aun cuando la corresponda mayor base de población para el ejercicio económico á que la misma pertenezca, sin perjuicio de satisfacer la parte alícuota del déficit que le fuese exigido.

A la vez se les impone la obligación de participar el cambio de residencia al Colegio de médicos, si lo hubiere, y si no á la junta sindical de la población donde fije su residencia, con el fin de que lo tenga en cuenta al formar la lista de profesionales para el año siguiente.

REPATRIADOS DE MANILA

El ministro de la Guerra recibió ayer el siguiente despacho de Manila:

«General Jaramillo á ministro Guerra.

Salió *Montevideo* con 77 jefes y oficiales y 363 tropa; 12 oficiales, 22 voluntarios.»

Guerra anglo-boer.

Los últimos telegramas de Londres recibidos ayer dan cuenta de la guerra en los siguientes términos:

«*Bloemfontein 15* (tarde).

El general Gatacre atravesó el río Orange y esta mañana ocupó á Bethulia.

El general Polecarew, á la cabeza de 2.000 soldados de la guardia, con un pequeño destacamento de infantería montada y dos cañones, salió esta mañana de Bloemfontein por el ferrocarril para operar en combinación con los generales Gatacre y Clemens.

Polecarew pasó al Mediodía por Bethany sin encontrar resistencia.»

Desde Klipbankfontein dicen que se estaba sosteniendo un reñido combate de artillería por cima del río Orange desde la mañana de la fecha del despacho.

Las tropas inglesas ocupan posiciones que dominan el puente de Vanzil.

Durante la noche última—dice el corresponsal—se oyó una formidable explosión.

Se cree que los boers han inutilizado el puente.

Las tropas inglesas están llenas de entusiasmo.

No se divisa al enemigo, que se mantiene cuidadosamente al abrigo de los accidentes del terreno.

El corresponsal del *Daily Mail* en Dordrecht anuncia que se han presentado 250 rebeldes á las autoridades y han entregado armas y municiones.

Desde Carmavon manifiestan que los sublevados han ocupado á Vosburg y se han retirado de Wicks Vlei después de apoderarse de muchos caballos y mulos.

Varios hacendados de las cercanías de Calviaia han ido á Kenhard á fin de gestionar cerca de los rebeldes para que depongan las armas. Se cree que éstos se negarán á someterse.

Se han restablecido ayer mañana las comunicaciones telegráficas con la Ciudad del Cabo.

Esto ha tranquilizado á los habitantes de Carmavon.

El presidente Steijn ha proclamado á Kronstad, donde se ha retirado, capital del Estado libre de Orange.

Telegramas recibidos esta madrugada afirman que es desesperada la situación de las tropas del coronel Baden Powell.

Se teme que de un momento á otro se rinda la plaza de Mafeking.

Según un despacho de Lourenço Marqués que publica el *Times*, el departamento de minas del Transvaal tiene un proyecto para destruir por medio de la dinamita los pozos y máquinas empleados en la explotación minera.

Los periódicos de París comentan las noticias sobre la entrada de los ingleses en Bleomfontein, y afirman que este hecho no modifica realmente en nada el estado de la lucha.

Esta comenzará verdaderamente en la frontera del Transvaal.

Algunos diarios se indignan de que el general Roberts haya calificado de antiguo presidente á Mr. Steijn.

Creen que es adelantarse demasiado y prejuzgar un porvenir que nadie puede predecir todavía.

L'Opinione de Roma censura severamente la contestación dada por lord Salisbury á los telegramas de los presidentes Kruger y Steijn.

Se ha recibido un despacho de Pretoria anunciando que el general Joubert ha salido de aquella capital para tomar el mando de las tropas boers y organizar la resistencia contra los invasores.

El *Globe* prevé que en el Transvaal, y sobre todo en Johannesburg, los boers opondrán gran resistencia.

También pide este periódico que el Transvaal, que es un país rico, pague los gastos de la guerra.

La primera cana

Huyeron ya de la traidora vida
las más preciadas galas,
juventud, ilusiones, alegrías,
encantos y esperanzas.
Huyeron sí, como fugaces sombras,
que un momento la vista nos halagan,
y después presurosas se disipan
sin dejar de su paso ni una ráfaga.
Volaron. Me lo indica claramente
una hebrita de plata,
que orgullosa aparece en mi cabeza.
Es la primera cana;
es un aviso de la muerte astuta,
que inclemente me aguarda;
es un grito crüel, que me previene,
que la vida se acaba,
y que toca á su fin la venturosa
primavera del alma;
marchando sin dejar de su existencia
más que un recuerdo que al instante pasa,
semejante á veloz locomotora,
que al emprender la marcha,
ruge, silba y arrolla con fiereza,
cuanto á su paso halla,
hasta que á impulsos de veloz carrera
se pierde en lontananza,
dejando sólo una columna de humo,
que se deshace rápida.
Así es la vida: al empezar tenemos
ilusiones que dan las esperanzas,
mas emprendemos la veloz carrera,
se pierde la ilusión, viene la calma,
y después la vejez, los desengaños;
humo después, y tras del humo... nada.

ALFONSO ESTEBAN PÉREZ.

10 de Marzo de 1900.

TIEMPO VIEJO

MARZO 17 SÁBADO

1200.—Privilegio real, tomando el rey bajo su amparo la cabaña de Segovia.

NOTICIAS

El entierro del Sr. Arteaga.

A la una de ayer tarde fué sepultado el cadáver del Ilmo. Sr. D. Francisco de Arteaga, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral y que durante muchos años fué profesor del Instituto segoviano.

Claramente se demostraron ayer las muchas simpatías que contaba el Sr. Arteaga por el numeroso y distinguido cortejo fúnebre que seguía al féretro que era llevado á hombros por antiguos servidores del muerto.

El ataud iba cubierto con un paño de terciopelo negro, siguiendo después una modesta carroza fúnebre.

Los señores canónigos, beneficiados y cantores de la Catedral, revestidos, y con cruz alzada, acompañaron al cadáver hasta la cruz de piedra que se levanta al pie de uno de los pilares del centro del Acueducto donde digeron el último responso.

Presidieron el duelo los Sres. Cardeñoso, Arévalo, canónigos, y D. Mariano Villa, siendo llevados los ambleos por los Sres. Arce, Cáceres, La Calle, Páramo, Fuentes y Sánchez.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote y distinguido amigo.

Galantemente invitados por el Presidente del Casino Segoviano, D. Casto Vazquez y el Secretario Sr. Segovia, anoche tuvimos el gusto de oir la notable orquesta de guitarras y bandurrias que dirije el joven D. Felipe Federique, la cual ejecutó escogidas piezas en las que demostraron, tanto dicho señor como los demás individuos que componen la citada orquesta, que son unos verdaderos artistas.

Ha fallecido en Burgos, á la edad de 22 años, la señorita Amalia Fernández Soto, sobrina del digno gobernador de esta provincia, D. Victor Ebro.

Con tan triste motivo anoche salió para aquella población, el Sr. Ebro, á quien enviamos, así como á su distinguida familia, el más sentido pésame por esta desgracia verdaderamente irreparable.

Las campanas de Corpus.

Al verificarse el descombramiento de Corpus, encontraron ayer los obreros las campanas de la torre derrumbada de dicho convento.

La campana mayor no se ha roto, á pesar de haber caído sobre ella muchas arrobas de escombros; en cambio la pequeña apareció completamente destrozada.

Todo parece entre las ruinas... menos la monja.

En la acreditada Droguería de D. Julián Martín se venden preciosas colecciones de fotografías, en las que figuran artistas notables, renombrados toreros y mujeres hermosas de todos los países.

Recaudación en la Hacienda.

La recaudación líquida obtenida durante la primera quincena de este mes, por los diferentes conceptos tributarios en la Delegación de Hacienda de esta provincia, asciende á pesetas 232.703'64 que comparada con la de igual período del año anterior, de 226.436'64, tiene un aumento de pesetas 6.252.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribieron las defunciones de D. Vicente Pérez y Pérez, de 68 años (casado); Juan Torres Chaves, de 65 (viudo) en el Hospicio; y el niño Florencio Miguel Leonor, de dos meses y medio.

Nacimientos, uno.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de Estómago tómese el Elixir de Saiz de Carlos.

Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil las propuestas en terna para renovación de las juntas locales de primera enseñanza de Chañe, Pinarejos, Aldehuela del Codonal, Navares de Enmedio, Añe, Aldeanueva del Monte, Remondo, Bercimuel, Arroyo de Cuellar, Matabuena, Campo de Cuellar, Fresno de Cantespino, Pajares de Fresno y Navas de San Antonio, y las cuentas de material correspondientes á los años 1897-98 y 98-99, de Dehesa Mayor.

—Se han recibido en el Gobierno civil, las propuestas en terna para la renovación de la Junta local de Instrucción pública de los pueblos siguientes: Lastras del Pozo, Castroserna de Arriba, Labajos, Mata de Cuellar, Marugan, Villacastín y cuentas de material de Caballar.

—La Superioridad ha desestimado la pretensión del Ayuntamiento de Pedraza sobre la supresión de escuelas elementales y creación de una mixta.

En el camino de la fábrica de loza, se alquila una magnífica posesión, con grandes almacenes, agua corriente, cuadras y corrales.

La posesión de referencia es la conocida con el nombre de Fábrica de Harinas de «San José.»

Cuantos detalles acerca del arriendo se deseen, los facilitará su dueño D. Cirilo de Santos, calle de Malcocinado, núm. 11.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 16 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	671'85 mm.
Temperatura del aire	5'5
Id. máxima al sol del día anterior	23'0
Id. íd. á la sombra	14,0
Id. mínima noche última	—1'0
Id. íd. á cielo descubierto	—2,2
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Todo enfermo del estómago é intestinos que conociendo la existencia del *Estómago Artificial ó polvos del doctor Kuntz*, no recurra á tomarlo, es tan digno de lástima como al naufragar en el Océano; desprecia el barquichuelo que se le presenta para poderlo conducir al puerto de salvación.

Ayer regresó á Madrid, después de permanecer dos días en esta capital, el ilustrado escritor colaborador de este Diario, D. Francisco Capella.

La acreditada pastelería «La Suiza», que ya ha empezado á sentir los beneficiosos efectos del día San José, con objeto de poder servir sin apresuramientos á sus numerosos parroquianos, solo admitirá los encargos que se la hagan para dicho día hasta el anochecer de mañana domingo.

Así nos lo manifiesta el dueño de la expresada pastelería, en la que, á juzgar por las señales habrá de haberse gran consumo con motivo de la fiesta de los Pepes.

Ayer falleció el Sr. D. Vicente Pérez, del comercio de esta capital.

Deseamos á su familia resignación cristiana por pérdida tan irreparable.

Comunicado.

Sr. Director del Diario de Avisos de Segovia:

Muy señor nuestro, de nuestra consideración más distinguida:

En el número 338 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 9 del mes actual, aparece un artículo bajo el epígrafe «Gente que trabaja», en el cual se extrema el elogio en favor del relojero de esta población, D. Eugenio Trapero Arribas.

No somos nosotros los obligados á discutir los méritos del Sr. Trapero Arribas para que en ninguna ocasión se crea inspira la nuestra conducta por menguados sentimientos de rivalidad en el oficio; pero sí hemos de lamentarnos de que llamando la atención pública sobre un industrial determinado, se venga de una manera inconsciente á perjudicar el crédito de otros industriales, que durante muchos años están ejerciendo en Segovia el mismo oficio del Sr. Trapero Arribas y que como éste pueda contar, cuentan ellos también con una numerosa y respetable clientela. En último extremo, Sr. Director, el movimiento se demuestra andando y las aptitudes de industrial relojero, pueden ponerse á prueba ante una mesa que está á nuestra disposición y á la del Sr. Trapero Arribas y con el fin de que no se desfiguren los hechos, debemos hacer constar que lo que el articulista supone un singular triunfo del Sr. Trapero, al hacer especialísima mención de la compostura que hizo en el reloj del difunto escribano señor Velázquez, fué más bien un fracaso toda vez que los peritos nombrados por el Juzgado no pudieron apreciar su valor por no encontrarle en condiciones.

Dispense V. favorable acogida en las columnas de su ilustrado diario á estas mal trazadas líneas, y reciba Sr. Director el testimonio de consideración de ss. aa. ss., *Manuel de Pando, Lorenzo García, Dámaso Barrio.*

Boletín religioso.

Santo para hoy.

Nuestra Señora de Montegroñi; San José de Arimatea; San Patricio, obispo en Hibernia (Irlanda); los Santos mártires Pablo, Alejandro y Teodoro; San Agrícola, obispo en Borgoña; Santa Gertrudis virgen; y el V. Antonio de Creus O. P.

Cultos para mañana.

Color morado, dominica 3.ª de Cuaresma, segunda clase, misa de la dominica, (la solemne con Planetas) sin gloria ni órgano, la Epístola tomada de San Pablo á los de Efeso, capítulo 5, y el Santo Evangelio de San Lucas, capítulo 11.

En San Justo á las ocho y media misa rezada, y á las cinco de la tarde novena en honor de San José.

En las Madres Carmelitas, al Titular de su iglesia, Patrón de la Iglesia Universal, novena á las cinco de la tarde poniendo á la adoración de los fieles la reliquia del Santo después de terminar estos cultos.

En los Padres Carmelitas por la tarde Rosario y Plática.

En San Martín á las tres y media, novena con sermón á cargo de D. Valentín Puerta.

En el Seminario, ejercicio mensual con comunión general para los asociados al Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde con sermón á cargo del Muy Ilustre Sr. Penitenciario don Segundo Badillo.

ULTIMA HORA

Madrid 16.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con los jefes de las minorías para ponerse de acuerdo en las discusiones sobre los debates pendientes en ambas Cámaras, y todos están conformes en dar facilidades, pero el Sr. Gamazo ha dicho que sean por la tarde dentro de la orden del día, pues por la mañana apenas asistirán diputados.

El gobierno desea salir cuanto antes de los proyectos económicos, pero á pesar de ello, está dispuesto á prolongar la presente legislatura todo el tiempo que las Cortes sean necesario.

El Sr. Silvela ha manifestado hoy que las Córtes, según sus cálculos, se cerrarán á últimos del mes actual.

***

La recepción diplomática que, como viernes, se ha celebrado hoy en el ministerio de Estado, se ha visto muy concurrida.

***

Esta mañana se ha recibido un telegrama del cónsul de España en Manila, diciendo que han sido rescatados 171 prisioneros más, entre los que figuran clases y soldados y siete particulares.

CONGRESO

Abrese á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul el Sr. Dato. En los escaños dos diputados.

Mientras se lee y aprueba el acta, entran algunos, muy pocos más.

El Sr. Castell, con motivo de un expediente relativo á enterramientos en Madrid, hace algunas observaciones, que ofrece el Sr. Dato.

El Sr. Mencheta presenta una exposición de las clases obreras del Grao, y al mismo tiempo pide al gobierno que se preocupe de mejorar la condición de dichas clases.

El Sr. Dato ofrece interesarse en el asunto.

El Sr. Rodrigañez solicita que se suspenda por el momento la discusión de este proyecto de ley, por no hallarse el ministro de Hacienda en el salón y ser preciso oir las aclaraciones que tenga por conveniente hacer á la ley.

El señor presidente: El Sr. Villaverde está en el Senado y no se puede cambiar el orden de los debates, razón por lo cual como hay que discutir algo, le ruego que rectifique.

El Sr. Rodrigañez, lamentando esta resolucion de la presidencia, rectifica brevemente.

(Sigue la sesión.)

***

Telegrama recibido de San Fernando esta tarde dice:

Desde ayer reina aquí un fuerte temporal, causando gravos daños en algunos puntos.

Han sido derribados por la violencia del viento muchos postes telegráficos, quedando interceptadas las líneas.

Las bateas que en los caños del arsenal se utilizan para el paso de la maestranza se han visto envueltas por las olas, poniendo en peligro la vida de los que las tripulaban.

Varios faluchos fondeados en Punta Cantera perdieron las amarras, yéndose al garate.

Con objeto de socorrer á una de estas embarcaciones, salió una lancha tripulada por tres hombres, pero antes de lograr su objeto se fué á pique. Los que la tripulaban, después de heróicos esfuerzos, consiguieron salvarse, pero uno de los marineros está gravísimo.

La cosecha de fruta créese que se ha perdido en absoluto, pues el viento ha despojado á los árboles de toda vegetación.

El periódico de «Neue Freie Presse» afirma que Inglaterra desea apoderarse de las islas Canarias.

***

En Londres se han recibido noticias de la guerra; estas son las siguientes:

Continúan siendo alarmantes las noticias que se reciben de Mafeking.

Los sitiados confían, sin embargo, en que acudan en breve fuerzas inglesas para romper el asedio.

La contestación de lord Salisbury á los telegramas de Krüger y Steijn ha causado un efecto contraproducente entre los boers.

Todos ellos han sentido profunda indignación, y se puede decir que se ha recrudecido en ellos el odio contra la codiciosa é insaciable Inglaterra.

Desde Pretoria anuncian al «Daily Mail» que antes de recibirse la contestación á que aludimos, los gobiernos de las repúblicas estaban decididos á hacer reformas y concesiones en favor de los «uitlanders.»

Ahora se hallan resueltos todos los burghers á derramar hasta la última gota de sangre poa defender la independencia de su país y á causar á los rapaces ingleses cuanto daño sea posible.

***

BOLSA

París exterior, 72,60.

Londres.—Idem, 00,00.

Barcelona.—Interior, 74,10.

(A las cuatro de la tarde).

La reacción que inicióse ayer ha continuado en la sesión de hoy, aunque sin alcanzar las proporciones que se temían. Atribúyese el descenso de todos los valores á la presión de los cambios de París y Barcelona, más bajos que los de apertura. En realidad está justificada por el alza febril de la semana anterior, que origina en la presente realizaciones de beneficios.

El interior desde 74 por 100 bajó á 73,50 y elevóse á 73,80.

En los demás valores predominó la oferta, quedando, aunque firme en general, más bajos que ayer.

El Crédito de la villa de Getafe obtiene una prima de 10 por 100.

***

Ultima hora.—Las dobles se pagan con 40 céntimos. Sin embargo, predomina el papel.

CAOAUB

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona, D. José La Coma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	2	468	500
Lanar	2	27	
Terneras	3	101	500
Cabrío			
Cerdos			

Mercados.

Segovia.

La mayor parte de la semana ha pasado sin grandes oscilaciones en las ventas, á causa de la falta de ofertas y demandas.

Paralizadas en los grandes mercados las transacciones en espectativa de mejores precios los tenedores de cereales se abstienen de vender y de ello resulta la paralización de negocios. En Segovia influyen mucho las situaciones de los mercados castellanos.

De ahí resulta que el trigo se cotice á 11'75 y 12 pesetas la fanega; centeno á 8 y 8'25; cebada, 7'25; algarrobas, 8'75 y 9; avena 5; judías 18 y 22'55; garbanzos, 15, 25, 35 y 50. Harinas á 3'25, 3'75, 4, 4'50 y 5'50 pesetas arroba.

Tendencia firme.

Valladolid

En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo cotizándose á 46 rs. las 94 libras.

En los Generales, 100 idem de 46 á 46'50.

Cebada.—40 idem á 28'50.

Harinas.—Se cotizan: de primera extra 17 reales arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 9, abijas 22, triguillo 18, sin saco.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 14 fueron:

1 vagón de harina para San Lucas Barrada, 3 para Bilbao, 1 para Cartagena, 1 para Vigo, 1 para Palencia, 1 para Vitoria, 1 de salvados para Boó, 5 de trigo para Barcelona, 2 de centeno para Barcelona.

Medina del Campo.

Nos dicen con fecha de ayer:

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo cotizándose á 46'75 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida del mercado hace suponer que se esperan más ofertas y que los tenedores esperan mejores precios.

Rioseco.

Entraron 200 fanegas de trigo pagándose á 45 reales las 94 libras.

Ninguna alteración ha ocurrido en los precios del trigo, que continúan pagándose á 45 reales al detall,

Se ofrecen partidas á 45'75, sin tomadores á más de 45'25.

Tordesillas

Muy poco de nuevo puedo decirle de los negocios en esta villa. Disfrutan de un aspecto tan frío como lo está el tiempo que ya no es propio de Marzo.

En partidas nada se hace y en cuanto al mercado tampoco tiene gran importancia lo mismo de cereales que de ganados.

La saca de vino es muy corta; no tiene apenas demanda y hace algún tiempo que no se señalan precios al mayor.

Apesar de la carencia de negocios, los tenedores de trigo sostienen firmes sus pretensiones.

Los precios están sostenidos y los diferentes artículos se cotizan al detall á los siguientes:

Trigo á 46 reales fanega; centeno 32; cebada 37.

Avena 20.

Garbanzos superiores 130; regulares 120; medianos 100.

El Corresponsal.

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 16 (1'50 t.)

Los compradores continúan retraidos y los precios flojos, habiéndose cotizado el trigo de los mercados castellanos á 47'50 reales fanega.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
23 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.